

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CENTRO DE ESTUDIOS EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**DIAGNÓSTICO PARA LA REVISIÓN Y MODIFICACIÓN DEL PLAN
DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, OPCIÓN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.**

28 de abril de 2014

CONTENIDO

	Página
Introducción.....	3
1. Demandas del contexto.....	5
2. Estado actual y tendencias futuras de la disciplina que abarca el plan de estudios de Administración Pública.....	12
3. Situación de la docencia y la investigación en los niveles institucional y de la entidad.....	18
4. Análisis de planes de estudio afines.....	20
5. Características actuales y tendencias futuras de la formación profesional.....	22
6. Retos que enfrenta el plan de estudios.....	24
7.- Resumen de los resultados más relevantes del diagnóstico del plan vigente.....	26
A N E X O S	28

Introducción

El 25 de noviembre de 2013, el H. Consejo Técnico de la Facultad tuvo a bien emitir la convocatoria para el Diagnóstico y Modificación de los Planes y Programas de Estudio de Licenciatura de 2007. Con este mandato se establecen las bases de organización, tiempos y procedimientos para dar cuerpo a la reforma de los planes de estudio, teniendo como punto de partida, la elaboración del diagnóstico de las carreras de la Facultad, los cuales deben enviarse a la Comisión General para su aprobación, dado que es el órgano encargado de emitir los lineamientos que habrán de orientar el proceso de reforma a los planes de estudio.

Conviene aclarar, que el presente diagnóstico se inscribe en el ámbito de la opción de Administración Pública, la cual es parte activa, formal, académica y profesional de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública. Para fines del presente diagnóstico, la Comisión Local de Administración Pública ha decidido que su elaboración y presentación sea de manera particular para conocer con detalle la situación académica y profesional de la opción en Administración Pública, sin desconocer que junto con la opción de Ciencia Política, habrá de articularse en su momento, un diagnóstico único que responde al sentido de que es una sola carrera.

La Comisión Local de Administración Pública se ha instituido de manera plural y diversa con base en la convocatoria que formaliza el proceso encaminado a reformar los planes de estudio autorizado por el Consejo Técnico de la Facultad y se integran 15 personas que representan tanto a profesores como alumnos. La Comisión de referencia es presidida por el Coordinador del Centro.

Asimismo se han organizado subcomisiones –academias- con base en los criterios acordados por la Comisión Local, a fin de recibir y procesar propuestas escritas tanto individuales como grupales, las cuales incluyen a profesores, alumnos y empleadores. También es importante destacar que en el procedimiento de trabajo concurren tanto los coordinadores de las áreas disciplinarias que integran la opción de Administración Pública, así como las academias que estructuran su quehacer con los profesores y asignaturas que las integran. Las academias procedieron a elegir un representante que tiene comunicación con el coordinador del área a la cual pertenecen, a fin de lograr un mejor trabajo en términos de sinergia. Las academias son portadoras de datos relevantes para el análisis de las asignaturas y de ese modo proporcionan opinión medular para proceder a su estructuración, considerando la importancia que tienen en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Una vez concluida la fase para la recepción de observaciones y propuestas que inició el 27 de febrero para concluir el 21 de abril del año en curso, se ha procedido al análisis y sistematización de la información que ha solicitado la División de Estudios Profesionales de la Facultad, dado que ha enviado a las Comisiones Locales de especialidad, una guía con rubros específicos que se deben responder de modo puntual para elaborar el diagnóstico y así cumplir con los lineamientos señalados en la Guía Operativa para la Elaboración, Presentación y Aprobación de Proyectos de Creación y Modificación de Planes y Programas de Estudio de la Licenciatura que la UNAM tiene autorizados.

1. Demandas del contexto

Internacional

El mundo globalizado tiene como una de sus características la intensificación y aceleración de los fenómenos sociales, particularmente al transformar la relación espacio-tiempo por la senda de eliminar, en cierto sentido, distancias geográficas, intensificar la comunicación en redes, tener conocimiento en tiempo real de los acontecimientos y problemas que se enlazan y dar cauce a las operaciones económicas que rebasan las fronteras convencionales de los Estados, así como el desarrollo de los procesos políticos que se conocen desde cualquier punto del planeta. De igual forma, la articulación de lo local y lo global, involucra la comprensión de procesos de gobierno más complejos, en los cuales destacan sobre todo, las capacidades que tienen los ámbitos de gobierno locales en la vida comunitaria, tomando en cuenta su heterogeneidad y posibilidades de interacción e intervención en los asuntos de carácter colectivo.

Asimismo, lo expuesto refleja el creciente número y complejidad de las necesidades sociales, mismas que demandan mejores condiciones de vida en un marco de incertidumbre, competitividad y flujos asimétricos de información. Ello pone a prueba el desempeño económico, social, político y administrativo de los Estados y sus Administraciones Públicas, al tiempo que los medios que tienen para enfrentar los problemas públicos también son objeto de innovación, con el auxilio del cambio científico y tecnológico. En este sentido, hay retos demográficos con el aumento de la población, dado que se combinan edades, derechos de género, grupos sociales, regiones productivas y servicios públicos que exigen capacidad para elaborar estrategias de acción gubernamental para atender y satisfacer mejores condiciones

de vida, para evitar de ese modo, que aumente la pobreza por falta de oportunidades para desenvolverse en las actividades productivas. Por tanto, es fundamental diseñar mejores sistemas de protección social que articulen alimentación, educación, empleo, salud y vivienda, a fin de aumentar la esperanza de vida.

La globalidad es un fenómeno que reestructura y modifica las formas de vida de individuos y países como lo demuestran las innovaciones en ciencia y tecnología, el auge de las comunicaciones, el impacto del cambio climático, las nuevas configuraciones geopolíticas, el comportamiento demográfico, el desarrollo de la economía competitiva, la aceleración del cambio tecnológico, la expansión de la democracia con sus valores y cultura, el nexo gobernabilidad-gobernanza, la dinámica ciudadana y los espacios públicos, entre otros factores que influyen en los acontecimientos que se presentan a escala mundial.

Los impactos de la globalidad inciden de forma directa en aspectos específicos que problematizan la complejidad de la sobrevivencia humana, la cual puede abordarse a través de la categoría de problemas y soluciones públicos, ya que responden a la óptica que los Estados tienen para ordenar su capacidad de respuesta a través de las instituciones administrativas.

Por tanto, en las actuales condiciones de vida se desarrollan acontecimientos que con el rango de problemas públicos, reflejan tiempos y condiciones que se encadenan en el ámbito de la geopolítica contemporánea a saber:

- Una mayor redistribución del poder provocada por la aceleración de los procesos de globalidad;

- La acentuación de la digitalización y el desarrollo de la economía de servicios que genera la revolución de los materiales, al sustituir gradualmente con base en la innovación tecnológica, los bienes que se producen con la energía industrial;
- El gobierno electrónico que se estimula con el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación; la importancia del tiempo real en los procesos de las políticas públicas y en las decisiones de los Estados;
- La transversalidad de los problemas públicos interrelacionados con el medio ambiente, la destrucción de la capa de ozono, el calentamiento global, la exclusión y la desigualdad sociales, las pandemias, las epidemias, la pobreza, los derechos de género, el terrorismo, la delincuencia organizada;
- La vigencia de la soberanía compartida que es producto de una mayor redistribución del poder entre Estados, comunidades y regiones;
- El fortalecimiento de la descentralización y el agotamiento de procesos centralistas a partir de una nueva relación de lo global con lo local.

Nacional

México no escapa a la influencia de la globalización, ni de los problemas que ésta conlleva en su inevitable desencadenamiento cada vez más intenso en los procesos económicos, políticos, sociales y culturales y que implica atender y enfrentar la problemática secular, moderna y contemporánea que acumula situaciones negativas como la corrupción, la pérdida de confianza en la autoridad y la falta de un sistema de profesionalización efectivo y responsable en un contexto caracterizado por:

- Una sociedad activa por medio de la autonomía de gestión y la coproducción de políticas públicas;
- Un mayor vigor del pluralismo y la diversidad en el espacio público;
- La intensificación de los procesos de democratización tanto en el centro como en las entidades federativas y los municipios;
- El agotamiento de la capacidad estatal nacional, federal, estatal y municipal para solucionar problemas estructurales como la inseguridad pública, la pobreza y la exclusión social;
- El diseño de un nuevo perfil del Estado y de los nuevos cometidos económicos y sociales que ahora desarrollan;
- La exigencia ciudadana por un gobierno abierto y responsable en términos de transparencia y rendición de cuentas;
- El endeudamiento financiero y presupuestal de las entidades federativas y de los municipios;
- La generación de empleo, bienestar y seguridad para evitar mayor desigualdad social y económica;
- El diseño de políticas públicas cada vez más focalizadas y menos excluyentes;
- La necesidad de procesar con más eficacia los problemas sociales con la aplicación de políticas públicas;
- La dificultad para asegurar el crecimiento económico con mejores condiciones de vida en el corto mediano y largo plazo; y
- La escasez creciente de recursos públicos y el crecimiento exponencial de las demandas sociales.

- La falta de sistemas de capacitación sustentados en una educación de calidad, competitiva e innovadora.

Institucional

El contexto institucional en México plantea diversos problemas que exigen solución estratégica y visionaria en las cuales la educación es un factor determinante para aspirar a logros que mitiguen la desigualdad social, sin perder de vista la importancia del contexto internacional, el cual es un referente ineludible para articular con sentido de futuro y eficacia las estrategias administrativas y gubernamentales.

La muestra más crítica de la desigualdad social es la pobreza que, según datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, en 2012 afectó a 53.3 millones de personas, lo que representa el 45.5% de una población estimada total de 117.3 millones de mexicanos.

De manera específica, la carencia de acceso a la seguridad social pasó de 60.7 a 61.2 % y en número de personas de 69.6 a 71.8 millones; la carencia de acceso a la alimentación afecta a la población mexicana de 27.4 millones de personas, casi una cuarta parte del país, es decir, el 23.3%.

En cuanto a la carencia de acceso a los servicios médicos, la población que no contaba con ellos disminuyó de 29.2 a 21.5 %, lo que significó una reducción de 26.3 % y en número de personas significó 8 millones menos.

Respecto a la carencia de vivienda, en términos de calidad y espacios disponibles afectó a 15.2 y 13.6 % de la población nacional respectivamente.

En cuanto a la medición de la desigualdad económica el *coeficiente de Gini* pasó de 0.509 a 0.498, lo que significa que la desproporción en la distribución del ingreso es mayor.

Por su parte, el desempleo se mantiene en niveles del 5%, lo que representa 2 millones 600 mil personas sin un puesto de trabajo.

Lo anterior es consecuencia de los rendimientos decrecientes de la capacidad estatal, lo que provoca el aumento de condiciones de vida vulnerables.¹

En un panorama de condiciones adversas de vida, las instituciones que imparten educación superior en México, por cuestiones de orden estructural, organización política y económica, tienen que regirse por el interés colectivo para que los egresados posean una mayor formación y preparación profesionales, estimulada con una toma sensible de conciencia para que asuman la responsabilidad que tienen con el país.

Ello adquiere mayor relevancia si se considera que actualmente México ocupa el tercer porcentaje más alto de jóvenes que no estudian ni trabajan entre los 34 países de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), sólo debajo de Turquía e Israel. Concretamente, la OCDE señala en su informe "Panorama de la educación 2013" que 7 millones 820 mil jóvenes en México se ubicaron como una población que no realiza labores escolares o productivas en términos de la economía formal.² Esta situación no es funcional para la vida

¹Estos datos fueron obtenidos de: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2013), *Resultados de pobreza en México 2012 a nivel nacional y por entidades federativas*, México, CONEVAL, disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/medicion/Paginas/Medici%C3%B3n/Pobreza%202012/Pobreza-2012.aspx> (última fecha de consulta: 11 de abril de 2014).

²Estos datos fueron obtenidos de: Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (2013), *Panorama de la educación 2013, nota país México*, OCDE, disponible en: [http://www.oecd.org/edu/Mexico_EAG2013%20Country%20note%20\(ESP\).pdf](http://www.oecd.org/edu/Mexico_EAG2013%20Country%20note%20(ESP).pdf) (última fecha de consulta: 11 de abril de 2014).

productiva, porque subsiste el riesgo de que aumente la economía informal y por tal motivo, no es factible aprovechar mejor las capacidades individuales y colectivas, las iniciativas empresariales ni el talento innovador que se encuentran en diversas esferas de la sociedad y que son indispensables para aumentar el desempeño productivo del país con un sentido de tecnología social, estrategias de innovación, cadenas de valor y sinergia pública. En consecuencia, México aumenta la vulnerabilidad institucional al multiplicarse el número de personas sin oportunidad para el trabajo formal y retrasa por consiguiente, la formación de capital que necesita para financiar las políticas orientadas al crecimiento económico y el desarrollo social.

En este sentido y ante los desafíos de la realidad nacional e internacional que están cada vez más entrelazadas, es fundamental reformar el Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, para que permita impartir los conocimientos de frontera con habilidades profesionales que contribuyan a resolver la problemática existente, considerando que la sociedad mexicana se transforma a gran velocidad y demanda, en consecuencia, bienes y servicios en escala importante, atendiendo a las premisas de calidad y satisfacción por parte de la población.

Por ello, los profesionales de la Administración Pública deben formarse y prepararse de manera sólida para ser capaces de solucionar los problemas públicos con estrategias que acrediten innovación, eficacia y responsabilidad social.

Es fundamental que los profesionales de la opción en Administración Pública, adquieran los conocimientos y herramientas útiles para transformar la realidad social con mejores capacidades teóricas y aplicadas.

2. Estado actual y tendencias futuras de la disciplina que abarca el plan de estudios de Administración Pública

Actualmente la opción de Administración Pública se desarrolla con una eficiencia importante que tiene como finalidad dotar al egresado de los medios que le permitan tener un mejor desempeño profesional. Sin embargo, ante la existencia de problemas complejos, interdependientes, correlacionados e interrelacionados a nivel nacional e internacional, la enseñanza de la Administración Pública tiene que revisarse para superar limitaciones profesionales que se manifiestan en los puntos siguientes:

- Insuficiencia en la enseñanza de métodos matemáticos y estadísticos que son fundamentales para la construcción de escenarios presentes y futuros.
- La enseñanza de los procesos de gobierno enfatiza más la naturaleza vertical de los mismos (relaciones de autoridad y mando) y falta mayor comprensión de aquellos que son de tipo horizontal (redes, voluntariado, asociaciones, capital social). Falta también reforzar el estudio y análisis de la Constitución Política, en particular los artículos se vinculan con la Administración Pública.
- Falta mayor profundidad en la enseñanza de cuestiones jurídicas y legales.
- Insuficiente enseñanza de las tecnologías de la información y comunicación, relacionadas con su aplicación en la Administración Pública.
- Insuficiencia del análisis comparado de las estructuras gubernamentales y administrativas.
- Insuficiente conexión temática en los procesos de globalidad, relaciones económicas, reacomodo regional, organismos de gobierno y organismos supranacionales.

- Insuficiente preparación metodológica (construcción y producción de conocimiento) para definir y solucionar problemas colectivos desde el espacio de la toma de las decisiones.
- Falta mayor correlación en la enseñanza de las finanzas, el presupuesto, las cuestiones fiscales y la política económica.
- Falta vincular la temática social y gubernamental con los fenómenos demográficos, la política pública y los servicios públicos.
- Falta ahondar en el análisis normativo y fáctico de las estructuras de los gobiernos municipales para comprender mejor los procesos, reglas, políticas, programas y proyectos encaminados a incidir en el desarrollo de la vida comunitaria.

Lo anterior genera desventajas cognitivas, metodológicas y aplicadas para los alumnos en los siguientes rubros:

- Falta pensar más en términos de problemas públicos y soluciones institucionales.
- Falta pensar más en términos de diagnóstico, pronóstico y prospectiva para afinar y mejorar las soluciones institucionales.
- Falta pensar más con base en recursos escasos y los objetivos de política pública.
- Falta pensar más en términos de reforma y mejoramiento de la Administración Pública (no hay estudios por ejemplo de la teoría del diseño institucional).
- Falta pensar más en términos del carácter lógico de la práctica profesional, no tanto en el quehacer en sí mismo.

- Falta pensar más en términos de cuándo se agotan las capacidades de gobierno y cómo reformarlo, debido al insuficiente análisis de las instituciones y organizaciones administrativas.
- Falta trabajar y reforzar las cuestiones técnicas y tecnológicas de la gestión pública.
- Hay insuficiencia de habilidades directivas para el sector público.
- Hay insuficiente de preparación matemática, estadística y algorítmica aplicada a la Administración Pública. Por otra parte, a continuación se exponen otros problemas relacionados con la actual orientación del Plan de Estudios de la opción en Administración Pública y que son:

a). Existe insuficiente interacción de saberes y propuestas entre los especialistas de la opción en Administración Pública para analizar, debatir y formular estrategias orientadas a la superación de condiciones desfavorables de vida, con la definición y solución de los problemas públicos. En este sentido, la **interdisciplina** en su fase aplicada es insuficiente en la formación y preparación de los alumnos.

b). Hace falta un área de materias **transversales** –ética, transparencia, rendición de cuentas y servicio profesional de carrera- que se cursen de manera obligatoria y que permitan interactuar a los alumnos con un lenguaje compartido para fortalecer la comprensión puntual y fina de los aspectos teóricos y aplicados de la especialidad.

c). La estructura curricular no favorece que la movilidad estudiantil sea más efectiva, dado que hoy los trámites no simplificados de acreditación y el sistema de créditos al interior de la UNAM es demasiado heterogéneo, con lo cual la movilidad interna no es nutrida, en tanto que el intercambio con el exterior tiene mayores ventajas porque los trámites son más ágiles, pero no se conoce de manera fehaciente el

aprovechamiento escolar de los alumnos, porque no entregan un reporte de estancia en otras universidades y la acreditación o no de las asignaturas que cursan, se rige más por las reglas burocráticas, no por el conocimiento del aprovechamiento académico que consiguen. En este sentido el plan vigente no tiene características de **flexibilidad** tomando en consideración la importancia de la movilidad y el intercambio como medios que enriquecen la formación de los alumnos en un mundo con fronteras más abiertas.

d). Hay insuficiente perfil de **competencia técnica y tecnológica** en la preparación de los alumnos, debido que al cursar el plan de estudios, no tienen los conocimientos de frontera -aplicados, heurísticos, fácticos, mensurables, prospectivos- que son necesarios para desenvolverse con mayor eficacia en la definición y solución de los problemas públicos. También hay insuficiencia respecto a la preparación de las habilidades directivas que conectan criterios de política pública, toma de decisiones y asignación de recursos con base en disposiciones institucionales, lo cual limita la mejor comprensión de las cuestiones relacionadas con la organización, la gestión e implementación de las políticas de gobierno. Desde esta perspectiva, falta reforzar la periodicidad de las prácticas de campo, con el fin de estimular el aprendizaje fáctico ante situaciones que exigen conocimiento, criterio y pericia para solucionar los problemas colectivos.

Tendencias

En este apartado es fundamental que las tendencias relacionadas con la formación y preparación de los administradores públicos orienten la reforma del Plan de Estudios, tanto en el presente como en la visión de la prospectiva para definir con

mejores elementos de juicio, decisión, propuesta y medios de acción los objetivos, estructuras, alcance y funcionalidad de la Administración Pública en un mundo incierto, turbulento y con profundas mutaciones sociales, políticas y económicas, destacando su valor social, dado que es la responsable de atender, procesar y solucionar los problemas de la vida comunitaria sobre la base de los siguientes puntos:

- 1) Una tendencia a destacar en los tiempos actuales y los tiempos futuros consiste en intensificar la preparación heurística, la reflexión valorativa, el rigor técnico sobre los problemas públicos y la fina sensibilidad de los alumnos para tomar decisiones que combinen costos y beneficios, así como fortalecer la profesionalización para que los egresados sean creativos e innovadores cuando los métodos, las guías y los manuales clásicos no alcanzan a prescribir en un sentido de totalidad, lo que debe realizar el administrador público.

Esta tendencia es fundamental cultivarla para nutrir la calidad profesional del administrador público, considerando que no hay soluciones lineales ni únicas para resolver problemas colectivos, mismos que pueden definirse con diversidad de pensamiento y criterio profesional, motivo por el cual hay que pensar y repensar las soluciones institucionales a cargo de la Administración Pública;

- 2) Otra tendencia a considerar de manera cuidadosa y profesional en un mundo de comportamientos indeterminados, consiste en que el alumno vincule la solución operativa con la reflexión valorativa y filosófica de los problemas públicos para que recomiende mejores respuestas de gobierno y Administración Pública. Por consiguiente, es imperativo que el egresado conjugue exitosamente la formación teórica con la solución de los problemas destacando la capacidad de análisis,

razonamiento y argumentación para diseñar, implementar y evaluar programas gubernamentales.

Los puntos expuestos se vinculan con las tendencias actuales y futuras de la Administración Pública, las cuales se caracterizan por la complejidad creciente de los asuntos sociales y públicos en los cuales intervienen la autoridad constituida y los grupos activos de la sociedad, la participación de organismos con sentido de corresponsabilidad de la sociedad civil en la agenda pública y en los procesos del gobierno, la presión creciente de asociaciones, económicas, políticas y sociales para participar en la esfera del gobierno no como actores pasivos, sino actuantes y el desarrollo complejo de la globalidad en un marco de oportunidades, restricciones y estrategias a institucionalizar, son factores determinantes para definir el perfil de egreso con base en los puntos siguientes para que el alumno sea:

- Experto en cuestiones semánticas, lingüísticas y discursivas de las instituciones administrativas y gubernamentales.
- Experto en la construcción del discurso y el lenguaje argumentativo y administrativo.
- Estratega en la decisión y acciones de gobierno.
- Estratega en el diseño, creación y reforma de las instituciones administrativas y gubernamentales.
- Estratega en el diseño y aplicación de las políticas financieras y presupuestales.
- Estratega en la recomendación de acciones de gobierno.
- Experto en la comprensión y solución de los problemas nacionales, estatales y municipales

- Experto para comprender las soluciones administrativas y gubernamentales con criterio comparado.
- Experto en la fundamentación del conocimiento teórico y en la utilización de los métodos cuantitativos y la aplicación de las matemáticas financieras.

3. Situación de la docencia y la investigación en los niveles institucional y de la entidad

Actualmente, la plantilla docente del Centro de Estudios en Administración Pública está constituida por 123 profesores (14 de Tiempo Completo que representan un 11.4 % y 109 de asignatura que representan un 88.6 %) quienes imparten las 45 asignaturas del Plan de Estudios en 207 grupos a 1156 alumnos. En este caso es importante puntualizar la participación de los profesores de asignatura, ya que su formación y experiencia profesional nutren el proceso enseñanza-aprendizaje acercando a los alumnos con el mundo de los problemas, las soluciones, las oportunidades y las atribuciones que se encuentran en los diversos ámbitos de la Administración Pública.

De los 123 profesores que componen la plantilla docente: 33 tienen grado académico de doctor (26.8 %); 46 tienen grado académico de maestría (37.4 %) y 44 tienen grado académico de licenciatura (35.8 %).

Por su parte, las líneas de investigación que impulsa el área de Administración Pública por medio de la actividad de los profesores de tiempo completo, son las siguientes:

- Sistema de inteligencia para la seguridad nacional en México.

- La seguridad interna e instituciones de seguridad nacional.
- Políticas y gestión pública.
- Teoría de la Administración Pública.
- Rendición de cuentas y transparencia.
- Democracia, republicanismo y espacio público.
- Partidos políticos y gobierno.
- Teoría de la organización.
- Lo público de la Administración Pública
- Ética en el servicio público.
- Metodología de la Administración Pública.
- Gerencia social y combate a la pobreza.
- Planeación, organización y administración de sistemas educativos.
- Intervención estatal y Administración Pública de la economía.
- Formas de gobierno y efectividad de la Administración Pública.
- Liderazgo, formación de equipos de trabajo y gestión de la calidad en las organizaciones públicas.
- Desarrollo y evolución de la Administración Pública.
- Nuevas corrientes de pensamiento administrativo: su aplicación y factibilidad.
- Origen, desarrollo y estado actual de la gestión pública.
- Procesos de gobierno en México, ámbitos federal, estatal y municipal.
- Administración Pública, derecho y políticas públicas.

Asimismo, cabe señalar que de 2008 a la fecha, profesores de tiempo completo adscritos al Centro de Estudios en Administración Pública desarrollaron seis

proyectos de investigación con financiamiento institucional de la UNAM. Tres correspondientes al Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) y tres al Programa de Apoyo a Proyectos para Investigación para el Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME), en los cuales abordaron problemáticas relacionadas con la transparencia y rendición de cuentas, el decrecimiento como modelo económico, capital social y desarrollo comunitario, así como la construcción de espacios públicos.

Derivado de la actividad de investigación de los profesores, éstos han realizado publicaciones de diez libros autorales y colectivos, capítulos de libros y artículos para revistas nacionales e internacionales.

Finalmente, de los 14 profesores de tiempo completo adscritos del área, siete son reconocidos como miembros del Sistema Nacional de Investigadores.

4. Análisis de planes de estudio afines

Con el propósito de tener en el diagnóstico elementos de referencia, se realizó un análisis comparado del Plan de Estudios vigente de la opción en Administración Pública con los Planes de Estudios de otras instituciones de educación superior, tanto nacionales como extranjeras.

El método seguido para elaborar el diagnóstico en este punto tiene tres ejes fundamentales:

1. Identificación de las escuelas de educación superior afines a la opción de Administración Pública;

2. Revisión de sus contenidos temáticos para identificar la cercanía o distancia con el Plan de Estudios vigente y

3. Puntualización del enfoque de profesionalización que puede ser útil a la opción de Administración Pública, (ver anexos).

Del análisis comparativo con otros planes de estudio, se concluye respecto a asignaturas de los mismos, que es más la cercanía que tiene el Plan de Estudios vigente de la opción en Administración Pública con las asignaturas que se imparten en las instituciones revisadas y pueden agruparse en los siguientes rubros:

- Métodos cuantitativos y estadísticos
- Microeconomía y macroeconomía
- Análisis de políticas públicas
- Análisis y teoría de las organizaciones
- Análisis y teoría de las instituciones
- Estructura del discurso persuasivo y argumentativo
- Derecho constitucional y administrativo
- Derecho fiscal y tributario
- Economía pública
- Sociedad y acción pública
- Acción política y comportamiento institucional
- Federalismo, órdenes de gobierno y relaciones intergubernamentales
- Cambios demográficos, política pública y servicios públicos
- Métodos de investigación y análisis cuantitativo
- Temas de frontera en la disciplina
- Transparencia y rendición de cuentas

- Ética y servicio público
- Innovación de los sistemas tecnológicos
- Gobernanza y procesos institucionales
- Gobierno multinivel
- Gobierno abierto y/o móvil
- Administración Pública y participación ciudadana
- Administración Pública en el mundo globalizado
- Administración Pública, derecho y políticas públicas

5. Características actuales y tendencias futuras de la formación profesional

Perfil de Egreso

En todo plan de estudios el perfil de egreso es punto nodal que define el sentido de la formación, preparación y desarrollo de los alumnos que lo cursan y finalizan. Es un conjunto de condiciones que revela el aprendizaje efectuado sobre áreas de conocimiento, asignaturas cursadas, contenidos asimilados, prácticas realizadas y problemas a resolver.

Sin embargo, el Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, opción Administración Pública es factible identificar el perfil de egreso con base en los aspectos siguientes:

Formación

Existe fragilidad en actividades relacionadas con el aprendizaje, la reflexión y la discusión sobre los sistemas de conocimiento que se organizan en asignaturas y

semestre a cursar para llevar a cabo trabajo interdisciplinario con fines de trabajo aplicado y profesional.

Metodología

Existe insuficiencia en el aprendizaje, análisis, discusión y aplicación de las herramientas que enseñan a pensar, comprender y racionalizar los problemas colectivos. Falta fortalecer el aprendizaje del conocimiento a través del cual los alumnos puedan comprender, razonar, exponer y argumentar por qué la realidad que se analiza y define, debe entenderse como un conjunto de problemas que exigen conceptos, métodos y teorías para su debida explicación y sustentación argumentativa.

Técnico - instrumentales

Existe insuficiencia en el conocimiento de las asignaturas relacionadas con el saber aplicado y que se orientan a estimular en los alumnos el binomio habilidades-destrezas, con el fin de definir y solucionar problemas con el uso de modelos matemáticos, modelos heurísticos, conceptos operativos, estadísticas, indicadores de medición, el uso de algoritmos y matemáticas financieras.

Competencias

Existe fragilidad en el conjunto de elementos actitudinales, cognitivos, heurísticos y metodológicos y valorativos que nutren las habilidades y destrezas del alumno para que se desenvuelva en un marco de exigencias crecientes en términos de que tenga un rendimiento creativo con base en los perfiles laborales que hoy día demandan no sólo calificación para el ingreso al servicio público, sino evaluación continua sobre los elementos subjetivos y objetivos que exige el desempeño profesional.

Profesionalización

La fase de profesionalización en la opción de Administración Pública tiene que revisarse para adaptarla con mayor eficacia las exigencias del mercado profesional, dado que apuntan por el impulso creciente a las tareas de innovación, la pericia tecnológica, el rediseño de las instituciones, la adopción de sistemas de desempeño, el diseño de los indicadores de medición, el análisis institucional, la adopción de cambios organizaciones, la elaboración de estudios de caso para mejorar el desempeño institucional, el aprendizaje teórico y aplicado de los procesos de calidad, el análisis del gobierno con las redes sociales y la exigencia de combinar simultáneamente formación lógica, destreza metodológica y habilidades argumentativas para lograr que el administrador público tenga una preparación de conjunto que le permita articular de manera simultánea eficiencia con responsabilidad pública.

La opción de Administración Pública acumula un valioso aprendizaje de profesionalización que es importante considerar para ampliar su perspectiva y desarrollo en el tiempo de un nuevo milenio que modifica concepciones teóricas, estrategias de trabajo, herramientas aplicadas y que exige que el egresado en Administración Pública, no sólo analice los problemas teóricos y prácticos desde un ángulo cualitativo, sino que asuma un papel creativo y proactivo en el diseño e implementación de las decisiones y programas gubernamentales.

6. Retos que enfrenta el plan de estudios

El Plan de Estudios vigente enfrenta retos en los ámbitos internacional y nacional porque debe considerar las condiciones de vida de la sociedad y el Estado en los términos siguientes:

- Las crisis recurrentes que provocan el agotamiento y emergencia de nuevos sistemas de vida que reclaman mejor acción de gobierno y sentido estratégico a las administraciones públicas en su actuar colectivo;
- Las mutaciones y alteraciones de los fenómenos naturales que modifican las condiciones de vida, así como los sistemas de convivencia;
- Las turbulencias que crean inestabilidad, reacomodos y desfases que deben contrarrestarse con capacidad institucional;
- El cambio entendido como una combinación de situaciones, deseadas, esperadas y restrictivas que da origen a nuevas reglas del juego y
- La transformación de los procesos que indican nuevos perfiles de desempeño institucional que relacionan a la sociedad, los ciudadanos y el Estado en la visión de un mejor gobierno y una Administración Pública más benevolente.
- La presión del contexto internacional en la complejidad de problemas que rebasan fronteras y que tienen incidencia en la vida nacional, estadual y municipal como la migración, el tráfico de drogas, el crimen organizado, la trata de personas y el terrorismo, exigen el diseño e implementación de programas administrativos y gubernamentales que permitan contrarrestar las causas y efectos perniciosos que se desencadenan en la vida civil y política.

7.- Resumen de los resultados más relevantes del diagnóstico del plan vigente

El material de trabajo que orienta los puntos que se exponen para la elaboración del diagnóstico, deriva de la opinión de las academias, los alumnos y también de la consulta de 22 opiniones emitidas por egresados de la opción en Administración Pública, a fin de llevar a cabo el diagnóstico del Plan de Estudio y son:

- Existen deficiencias en las habilidades de gestión, comunicación y análisis, para desenvolverse en circunstancias reales del mercado profesional.
- Hay debilidad en conocimientos generales sobre tópicos analíticos, metodológicos e instrumentales y en los conocimientos específicos sobre el manejo de cuestiones normativas y formales; presupuestales y financieras; técnicas, instrumentales y cuantitativas aplicadas a las áreas dedicadas a la administración de personal, recursos materiales, áreas contables para la planeación y toma de decisiones.
- Falta preparación respecto al estudio, análisis y aplicación de las técnicas y tecnología administrativa que permitan diagnosticar el quehacer de las instituciones públicas con base en soluciones innovadoras.
- Existe insuficiente preparación para el trabajo en condiciones de presión, negociación, toma de decisiones y liderazgo.
- Es insuficiente la enseñanza en los métodos de análisis lógico, heurístico y hermenéutico.
- Existen deficiencias en habilidades básicas de comprensión, síntesis, redacción y expresión oral.
- Falta fortalecer las habilidades en el uso de herramientas electrónicas como los programas y paquetes estadísticos orientados a las ciencias sociales y administrativas.
- Existe insuficiente preparación en matemáticas, estadística e investigación de operaciones con enfoque y aplicación en las ciencias sociales.

BORRADOR

A N E X O S